

## TÉRMINOS DE REFERENCIA DE EXPERTOS

Términos de referencia para actividades sobre el terreno y misiones

**Código y país asociado:** SOCIEUX+ 2019-18 URUGUAY

**Título de la acción:** *Asistencia Técnica en el diseño e implementación de una estrategia de promoción de empleos y negocios verdes para jóvenes.*

**Institución asociada:** *Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay (MTSS)*

**Código de actividad y título:** *Actividad 2 - Taller de capacitación para desarrollar habilidades específicas de funcionarios y servidores públicos que desarrollan tareas vinculadas a empleos verdes y a la problemática del desempleo y la informalidad juvenil en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay*

**Fechas de aplicación de la o las actividades:**

*Actividad 2: 25 de noviembre hasta 18 de diciembre de 2020*

**Cargo del o de los expertos por actividad:**

*Actividad 2: Experto 1 (principal) – Políticas de empleo verdes enfocados a los jóvenes*

*Actividad 2: Experto 2 - Enfoque sectorial de promoción de empleo en agricultura orgánica, agricultura sustentable u eco-agricultura.*

**Carga de trabajo:**

Actividad 2 - Experto 1: 12 días

Actividad 2 - Experto 2: 5 días

**Referencia de la convocatoria de expertos:** **19-18/URY/2**

**Versión - 1:**  Proyecto preliminar  Versión definitiva Fecha: *17 Noviembre 2020*

SOCIEUX+ está implementado por

Partenariado liderado por:

Cofinanciado por  
la Unión Europea



## 1 CONTEXTO

### 1.1 Información socioeconómica general

La República Oriental del Uruguay se ubica al sureste de América del Sur y es limítrofe de Brasil al norte y noreste y de Argentina al oeste. A pesar de ser el segundo país más pequeño del subcontinente (176 mil km<sup>2</sup>) y de contar con tan solo 3,45 millones de habitantes, se caracteriza por sus bajos niveles de desigualdad y pobreza y por su alto ingreso per cápita. Entre 2006 y 2018, la tasa de pobreza moderada registró una baja espectacular, al pasar de 32,5% al 8,1%, mientras que la pobreza extrema prácticamente desapareció: cayó de 2,5% al 0,1% para el mismo periodo. Hoy en día, la clase media representa el 60 % de la población nacional. Desde 2013, el país ha sido clasificado por el Banco Mundial como país de renta alta. Su economía registra una tasa promedio de crecimiento de 4,1 %.

### 1.2 Situación del sector de intervención

La **inserción laboral juvenil** se caracteriza por tasas de desempleo más altas que el resto de los activos y por tener importantes niveles de precariedad, informalidad y subempleo. Los datos del Instituto Nacional de Estadística muestran que, dentro de la población de 15 a 24 años, el desempleo triplica en comparación el resto de la población. De acuerdo con datos recientes de la OIT, *“de los 550.000 jóvenes uruguayos entre 15 y 24 años que hay actualmente, 220.000 trabajan. De ellos, el 35% no aporta a la seguridad social, un 70% perciben ingresos inferiores a \$20.000 y el 59% declara no pertenecer al sindicato existente en su empresa. Cabe destacar también, que entre 2014-2018, un 20% de los accidentes laborales del país estuvieron protagonizados por trabajadores de entre 15 y 24 años, a pesar de que en los últimos 5 años se ha experimentado una importante reducción de los accidentes laborales en este segmento”*. Así, los jóvenes no solamente encuentran mayores dificultades para acceder a un empleo, sino también se incorporan en condiciones de informalidad, sin seguridad social y al margen de la legislación laboral. Dichas condiciones de informalidad se acompañan también de bajos niveles de ingresos y de condiciones precarias de empleo y de seguridad en el ámbito laboral. El desempleo juvenil constituye una problemática mayor del Gobierno nacional. En enero 2019, se promulgó una nueva Ley de Promoción al Empleo, (Nº. 19.689) de manera a incentivar la transición del sistema educativo al trabajo para jóvenes de 15 a 29 años. Así, el Gobierno se compromete en asumir los gastos de la formación dual en las empresas. Las empresas que contratan a jóvenes (de 18 a 29 años) pueden beneficiar de una subvención de 25% del monto de las retribuciones mensuales del trabajador. La Ley ofrece también un subsidio a las contribuciones para la seguridad social en las actividades de emprendimientos juveniles. Así, se espera generar 5.000 puestos de trabajo.

En 2016 la OIT realizó un estudio sobre los empleos verdes existentes en el país. Se concluyó que Uruguay contaba con 44.108 empleos verdes en el país (2,72% de la mano de obra ocupada en el año) y que existían todavía muchas oportunidades para su crecimiento: *«existe un potencial de creación de empleos verdes para toda la fuerza de trabajo, desde los trabajadores que desempeñan trabajos manuales hasta los artesanos, empresarios, técnicos altamente calificados, ingenieros y directivos. La creación o el fortalecimiento de empresas bajo normas de sustentabilidad al interior de todos los sectores, así como el surgimiento de nuevas especializaciones canalizadas a través del sistema de formación formal que brindan mano de obra y generan nuevas capacidades entre los trabajadores calificados y no calificados, son una muestra fuerte de la capacidad de impacto que tiene esta dimensión medioambiental en la economía. Uruguay ha avanzado mucho en el proceso de concienciar sobre los vínculos entre desarrollo, retos ambientales y empleo, pero debe continuar en este esfuerzo pues un importante hándicap que viven los sectores es la **existencia de lagunas de conocimientos y datos sobre las oportunidades que presenta una economía con emisiones de carbono bajas**. Un sistema de información, bien desarrollado y al alcance de todos sería un insumo para el diálogo social y para el desarrollo de políticas y medidas para conseguir empleos y lugares de trabajo verdes. Asimismo, el empleo verde cumple un papel fundamental como*

*catalizador de empleo y el alivio de la pobreza dentro de los programas de mitigación y adaptación al cambio climático*<sup>1</sup>.

### 1.3 Papel de la institución

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es la institución rectora en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas de empleo, formación profesional, relaciones laborales y seguridad social a nivel nacional. Promueve el diálogo social, el trabajo decente y la cultura del trabajo, así como el cumplimiento de la normativa laboral, la prevención y solución de conflictos a través de la negociación colectiva, la mejora de las condiciones de trabajo y de la seguridad social y el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores. Su mandato es promover el trabajo decente y la cultura del trabajo, garantizar los derechos fundamentales en el ámbito laboral y ser corresponsable del desarrollo social, en un clima de diálogo y paz social mediante una gestión transparente, eficaz y eficiente gracias a un equipo de personas capacitadas y comprometidas.

## 2 DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

### 2.1 Objetivo principal

Desarrollar conocimientos y habilidades para la promoción de empleos verdes para jóvenes, identificando herramientas y experiencias de buenas prácticas para su incorporación en la gestión de las unidades orgánicas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los Gobiernos locales, Direcciones/Gerencias Regionales relacionadas u otros organismos interesados en la promoción de empleos verdes para jóvenes

### 2.2 Objetivos específicos

- **OS1:** Conocer el marco conceptual sobre economía verde, crecimiento verde y empleos verdes en el marco del desarrollo sostenible.
- **OS2:** Conocer y analizar experiencias de otros países respecto a las políticas y programas públicos de promoción de negocios/empleos verdes para jóvenes y adquirir conocimientos respecto al diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de programas/proyectos de negocios verdes;
- **OS3:** Adquirir conocimientos prácticos para el diseño y la implementación de programas/proyectos pilotos de empleo verde en algunos sectores prioritarios: tratamiento de residuos sólidos, sector forestal y sector del turismo sostenible e inclusivo, etc.

### 2.3 Resultados esperados

- **R1:** Servidores públicos del MTSS y actores públicos reconocen y aplican elementos claves del modelo de desarrollo sostenible vinculados con la promoción de empleos verdes y dirigidos prioritariamente a poblaciones vulnerable;
- **R2:** Servidores públicos del MTSS cuentan con asistencia técnica para la formulación de programas y proyectos pilotos vinculados con la promoción de empleos verdes dirigidos a jóvenes en condición de vulnerabilidad, en sectores de la economía forestal, turismo y gestión de residuos sólidos;

---

<sup>1</sup> Empleos verdes para un desarrollo sostenible. El caso de Uruguay, OIT 2016, pag. 90-91

- **R3:** Servidores públicos del MTSS cuentan con caja de herramientas para la gestión de programas y proyectos pilotos dirigidos a la promoción de empleos verdes sostenibles.

## 2.4 Entregables finales esperados

- Documento de experiencias europeas exitosas y de otras regiones vinculadas con la promoción de empleos verdes para los jóvenes.
- Hoja de ruta para formalizar y estructurar una plataforma de diálogo social tripartito enfocada al enverdecimiento de la economía nacional y a la inserción laboral decente de los jóvenes.
- Diagnóstico preliminar de la oferta académica y técnica para promover prácticas sostenibles en todos los sectores de la economía nacional y en particular en aquellos que son demandantes de empleo juvenil (*greening skills*).

## 3 METODOLOGÍA

### 3.1 Metodología general (de la acción)

#### Metodología

Los talleres tienen por finalidad propiciar un aprendizaje entre adultos a través de un intercambio de conocimiento, experiencias y de nuevas ideas. Por lo tanto, la metodología del taller descansará en una combinación de presentaciones técnicas, videos pertinentes, algún trabajo de grupo e intercambio de los resultados.

Todos los talleres siendo *on line*, por Zoom o Skype, la interacción entre participantes durante las horas de presencia estará limitada. Sin embargo, se estimulará intercambios entre los diferentes talleres de manera que los participantes elaboren algunas tareas entre los diferentes talleres.

#### Fase preparatoria y de documentación:

Antes del evento, *el* experto principal se pondrá en contacto con la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), de manera a ir construyendo la agenda de la misión y de los talleres en concertación con los otros actores de cooperación técnica internacional involucrados en el proyecto 2019-18 Uruguay, es decir la OIT, el Programa PAGE y la GIZ.

#### Fase de intervención:

La intervención se realizará en línea (*on-line*) en todas sus etapas. El experto principal estará a cargo de las presentaciones principales y movilizará, en colaboración con la coordinadora del MTSS, algunos invitados/as técnicos (del país u otros) para alimentar el intercambio.

#### Fase de redacción de los documentos:

Revisión de los documentos de presentación y de trabajo utilizados durante el taller y redacción del informe y producción de los entregables.

### 3.2 Actividades programadas (plan de trabajo de la acción)

Se han programado las siguientes actividades para la acción:

- Actividad 1 - Taller de arranque sobre políticas y estrategias de empleo verde para los jóvenes.

- Actividad 2 - Taller de capacitación para desarrollar habilidades específicas de funcionarios y servidores públicos que desarrollan tareas vinculadas a empleos verdes y a la problemática del desempleo y la informalidad juvenil en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay.
- Actividad 3 - Proyecto(s) piloto(s) de programa de empleo verde para jóvenes

Estos términos de referencia abarcan los servicios esperados para la o las actividades del plan de trabajo descrito anteriormente:

- Actividad 2 - Taller de capacitación para desarrollar habilidades específicas de funcionarios y servidores públicos que desarrollan tareas vinculadas a empleos verdes y a la problemática del desempleo y la informalidad juvenil en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay.

### 3.3 Inclusión de temas transversales

SOCIEUX+ reconoce la importancia de incluir cuestiones transversales en las políticas y los sistemas de protección social, laboral y de empleo. Los siguientes temas transversales deben tenerse debidamente en cuenta en la planificación e implementación de la o las actividades:

- Igualdad de género;
- Buena gobernanza;
- Sostenibilidad medioambiental;
- Inclusión social y económica de los grupos vulnerables.

## 4 DESCRIPCIÓN DE LA O LAS ACTIVIDADES

### 4.1 Tareas programadas

#### Contexto:

El personal del MTSS ha cambiado de manera significativa después del cambio del Gobierno al final de 2019. Un nuevo equipo técnico del MTTSS está en cargo de la promoción de empleos verdes. De misma manera, existen nuevos "operadores" (i.e. equipos en las oficinas de empleo regionales y al nivel municipal) que todavía no han podido beneficiar de la capacitación brindada en la Actividad 1/3.

Existe un real interés y una fuerte dinámica de la parte del funcionario que participó en el taller de septiembre 2019. Además, cumplió un curso *on-line* sobre Transición Justa con el CIF de la OIT, desde Turín, Italia, en junio 2020. Por lo tanto, se ha pedido el apoyo de Socieux+ para realizar una serie de talleres cortos durante el mes de diciembre 2020, con el objetivo de mejorar el entendimiento de todo el personal del equipo técnico, sus operadores y algunos funcionarios de otros Ministerios sobre la temática de la promoción de empleos verdes para jóvenes, y contemplar áreas de acción para el año 2021.

#### Agenda indicativa

La acción se comparte en tres talleres en línea:

- Taller 1: Martes 1 de diciembre, 09 00 – 12 00 horas.  
Temática: Contexto; el Por Qué; Definición y ejemplos de empleos verdes
- Taller 2: Jueves 3 de diciembre, 09 00 – 12 00 horas.  
Temática: ¿Cómo promover empleos verdes en Uruguay? Enfoques sectoriales: agricultura y turismo
- Taller 3: Miércoles 8 de diciembre, 09 00 – 12 00 horas.  
Temática: Promoción empresarial entre jóvenes, innovación y creación de nuevas empresas verdes.

Se incluirán experiencias exitosas de países de la Unión Europea, así como de América Latina. Se dará una atención particular al diseño de estrategias que apunten al crecimiento del empleo verde juvenil y la igualdad de género, retomando las experiencias de los expertos movilizados por SOCIEUX+.

El **experto principal** dirigirá la misión sobre el terreno. Será responsable de la producción de todos los entregables finales de la actividad. También será responsable de la preparación, coordinación, implementación y producción y/o coordinación de los informes de toda la actividad.

Entre las principales tareas que se esperan del equipo de misión, se incluyen:

- **Fase preparatoria y de documentación:**
  - **Tarea 1:** contactos preliminares con la persona de contacto, la Señora Mariana Ferrer, Unidad Estadística del Trabajo y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social [mferrer@mtss.gub.uy](mailto:mferrer@mtss.gub.uy) en vista de organizar y coordinar la preparación de la misión a distancia;
  - **Tarea 2:** trabajar conjuntamente con los técnicos del MTSS para elaborar la agenda y la metodología de intervención de la misión, así como en concertación con los otros actores de cooperación técnica internacional involucrados en el proyecto 2019-18 Uruguay, es decir la OIT, el Programa PAGE y la GIZ. La agenda y la metodología de intervención de la misión tendrán que ser presentadas y discutidas con el experto Empleo y Trabajo de SOCIEUX+.
  - **Tarea 3:** revisar la lista de los participantes a los distintos talleres elaborada por el equipo del MTSS y asegurarse de que las convocatorias se emiten a tiempo. Acordar los arreglos logísticos para la implementación de las actividades a distancia.
  - **Tarea 4:** elaborar con el experto 2 el material pedagógico de los seminarios, de acuerdo con el perfil de los participantes;
  - **Tarea 5:** ponerse en contacto con el agregado de cooperación de la DUE en Uruguay, para agendar una videoconferencia (Briefing & debriefing);
- **Fase de intervención (on-line):** El experto principal estará a cargo de las presentaciones principales y movilizará, en colaboración con la coordinadora del MTSS, algunos invitados/as técnicos (del país u otros) para alimentar el intercambio.
  - **Tarea 1:** reunión de inicio de la misión con los distintos integrantes del equipo del MTSS para finalizar la preparación de cronograma de los talleres y acordar los últimos detalles logísticos para la implementación de las actividades a distancia;
  - **Tarea 2:** Impartir las sesiones de capacitación y invitar los participantes de los talleres a rellenar [el cuestionario en línea \(PAF\)](#);
  - **Tarea 3:** Organizar un taller de restitución de los resultados de la misión vía videoconferencia.
- **Fase de redacción de los documentos:** Revisión de los documentos de presentación y de trabajo utilizados durante el taller y redacción del informe y producción de los entregables.

## 4.2 Entregables esperados

### 4.2.1 Entregables previos a la misión

- P1: Una nota metodológica (máximo 3 páginas), que detalle el enfoque de trabajo, los retos, la metodología, las herramientas y un análisis de riesgos.
- P2: Una agenda previsional (máximo 3 páginas) del evento.

Dichos documentos serán compartidos con la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) antes del evento.

### 4.2.2 Entregables finales

- D1: Los documentos de sensibilización, de trabajo y de capacitación utilizados durante la implementación del taller
- D2: Informe individual de misión de experto (**ExMR**) en formato SOCIEUX+ ([modelo proporcionado](#)). Este informe es un producto confidencial destinado exclusivamente a uso

interno por SOCIEUX+. El equipo de misión también puede presentar un informe conjunto ExMR si los miembros lo desean (ver las instrucciones en el modelo).

- D3: Formulario individual de comentarios de experto (**ExF**) cumplimentado en línea ([consulte las instrucciones y el enlace en el modelo ExMR](#))
- D4: Informe de actividad colectiva (**AcR**) en formato SOCIEUX+ ([modelo proporcionado](#)). Este AcR debe ser producido conjuntamente por el equipo de misión. Está destinado a la institución asociada y muy probablemente se compartirá con los principales intervinientes en la acción. El informe debe reflejar las tareas realizadas durante la actividad. Supondrá una contribución significativa a los entregables finales de la acción. *Vea también las instrucciones en el modelo.*

## 5 INFORMES Y PRESENTACIÓN DE ENTREGABLES

### 5.1 Formatos

Todos los entregables y productos *de la actividad* (notas, informes, presentaciones, etc.) deben ser conformes a los formatos y modelos proporcionados por el equipo de SOCIEUX+.

Todos los entregables y productos deben enviarse en *versión electrónica editable* [Microsoft Word 97-2003 [doc], PowerPoint 97-2003 [ppt] y Excel 97-2003 [xls], o en formato equivalente OpenDocument). No se aceptarán documentos electrónicos no editables como "formato de documento portátil" (PDF).

El equipo de SOCIEUX+ proporcionará *los modelos de presentación electrónica* que deberán utilizarse durante la actividad/misión. Estos modelos están en formato PowerPoint Microsoft y cumplen con la carta gráfica de SOCIEUX+. Estos modelos deberán ser utilizados como único formato por todos los miembros del equipo de misión. Deberán ser usados *para todas las presentaciones realizadas por el equipo de misión* durante la actividad. No está autorizado el uso por parte de los expertos de sus propios modelos o formatos de su organización de origen a menos que el equipo de SOCIEUX+ indique lo contrario por escrito [por correo electrónico].

Todas las versiones de los entregables u otros productos utilizados o producidos durante la actividad/misión deben incluir la siguiente cláusula de no-responsabilidad:

*"Cláusula de no-responsabilidad:*

*La responsabilidad de esta publicación recae exclusivamente en sus autores. La Unión Europea, la Comisión Europea, los socios implementadores de SOCIEUX+ y el personal de SOCIEUX+ no podrán ser considerados responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella" .*

*Los expertos contratados podrán consultar el dossier de información que se les proporcionará después de su contractualización.*

Todos los entregables deberán suministrarse en castellano.

### 5.2 Presentación y aprobación

Todas las versiones de entregables (borrador, finales u otras) *deberán enviarse directa y únicamente al equipo de SOCIEUX+, a menos que el equipo SOCIEUX + indique lo contrario por escrito [por correo electrónico].*

#### 5.2.1 Entregables previos a la misión

- Los entregables previos a la misión deberán enviarse *como máximo 5 días hábiles antes del inicio de la actividad* o el inicio de la misión de expertos, lo que ocurra primero.
- Los entregables previos a la misión serán examinados por el equipo de SOCIEUX+ y la institución asociada. *Los comentarios sobre los entregables deberán comunicarse al experto principal como máximo 2 días antes del inicio de la actividad* o la partida de los expertos hacia la misión. Los comentarios y recomendaciones deberán tenerse en cuenta para la implementación de la actividad/misión. Puede requerirse la agenda revisada de la misión por el experto principal antes de la partida del equipo de misión.

#### 5.2.2 Entregables finales



- Las primeras versiones provisionales de los entregables deberán presentarse *como máximo 10 días hábiles después del final de la actividad* o los comentarios de los expertos.
- Los comentarios del equipo SOCIEUX+ sobre las versiones preliminares deberán enviarse 10 días hábiles después de su envío.
- La integración de los comentarios deberá realizarse en los 5 días hábiles posteriores a la recepción de los comentarios por parte del experto principal. (En general, no es necesario llevar a cabo más de una serie de comentarios y revisiones, a menos que el equipo de SOCIEUX+ y/o la institución asociada consideren que la calidad de los resultados no es satisfactoria.)
- Las versiones finales de los entregables deberán ser aprobadas o rechazadas como máximo 10 días hábiles después de su envío al equipo de SOCIEUX+.
- Los pagos definitivos y el reembolso de los gastos de desplazamiento a los expertos solo estarán autorizados después de la aprobación de los entregables finales por el equipo de SOCIEUX+.

## **6 EXPERIENCIA NECESARIA**

### **6.1 Perfil de experiencia**

#### **Experto principal [Experto #1]:**

##### **Área de especialización: Empleos verdes**

##### **Criterios (esenciales/requeridos):**

- Educación universitaria o técnica en ciencias económicas, sociales o políticas o afines, relevante para la temática contemplada ;
- De preferencia con estudios de posgrado en el eje de Desarrollo sostenible;
- Al menos 15 años de experiencia profesional en un Estado miembro de la EU, de preferencia vinculado con entidades públicas;
- Experiencias prácticas en animar talleres de capacitación y en M&E de políticas de empleo enfocados a los jóvenes;
- Experiencia profesional específica en temas de crecimiento verde vinculados a empleos verdes y/o negocios verdes verde;
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.

##### **Calificaciones adicionales (ventaja en la selección):**

- Experiencia previa en América Latina.

#### **Experto # 2:**

##### **Área de especialización: Enfoque sectorial de promoción de empleo en agricultura orgánica, agricultura sustentable u eco-agricultura.**

##### **Criterios (esenciales/requeridos):**

- Educación universitaria o técnica en agricultura, de preferencia con enfoque en desarrollo sostenible;



- De preferencia con estudios de posgrado en el eje de Desarrollo sostenible;
- Al menos 10 años de experiencia profesional en un Estado miembro de la EU, de preferencia vinculado con entidades públicas;
- Experiencias prácticas en animar talleres de capacitación y en M&E de políticas públicas
- Interés profesional específica en temas de crecimiento verde vinculados a empleos verdes y/o negocios verdes verde;
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.

**Calificaciones adicionales (ventaja en la selección):**

- Experiencia previa en América Latina.

## 6.2 Carga de trabajo

	Preparación	Trabajo presencial	Viaje	Informes y entregables	Total
Experto principal (#1)	6	3	/	3	12
Experto (#2)	3	1	/	1	5
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>/</b>	<b>4</b>	<b>17</b>

## 7 CANDIDATOS

### 7.1 Convocatoria de expertos

Todas las convocatorias de expertos para las actividades de SOCIEUX+ se publican en línea en el sitio web de SOCIEUX+. Los expertos interesados deberán presentar sus solicitudes en el sitio web SOCIEUX+: <https://pmt.socieux.eu> (actualmente solo disponible en inglés). El procedimiento de solicitud es el siguiente:

1. Si aún no lo han hecho, los expertos deben crear su cuenta personal SOCIEUX+ haciendo clic en "Create an account (Crear una cuenta)" con una dirección de correo electrónico. La información de conexión de su cuenta se enviará por correo electrónico.
2. Para crear y enviar su perfil, los expertos deberán:
  - a. Proporcionar los datos de contacto<sup>2</sup>
  - b. Proporcionar información sobre sus áreas de especialización, competencias e historial de empleo. Los expertos solo deberán completar un número limitado de campos marcados con un asterisco. *Sin embargo, se anima a los expertos a que cumplimenten con detalle las secciones sobre sus áreas de especialización y competencias, porque el equipo SOCIEUX+ revisa regularmente los perfiles en la*

<sup>2</sup> La base de datos de expertos y otras herramientas de gestión de SOCIEUX+ cumplen con el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) - Reglamento (UE) 2016/679.

*base de datos para identificar y contactar con potenciales expertos para futuras misiones.*

- c. Cargue un *curriculum vitae*, preferiblemente en formato Europass<sup>3</sup>.
3. Cuando el perfil haya sido aprobado por el equipo de SOCIEUX+, los expertos pueden presentarse a todas las convocatorias de expertos a las que puede accederse en la pestaña "Call for experts (Convocatoria de expertos)", haciendo clic en "Apply (Postular)".

Si necesita más información, contacte con SOCIEUX+ por correo electrónico escribiendo a [experts@socieux.eu](mailto:experts@socieux.eu) indicando el número de referencia de la solicitud o el código de acción que figura en la portada de los términos de referencia.

Las instituciones colaboradoras o interesadas que deseen compartir su experiencia para una convocatoria de expertos específica pueden contactar directamente con el equipo de SOCIEUX+ escribiendo a [expert@socieux.eu](mailto:expert@socieux.eu).

## 7.2 Selección de expertos

En principio, SOCIEUX+ moviliza a expertos de las administraciones públicas y organismos autorizados de los Estados miembro de la UE, así como a profesionales que trabajan para los interlocutores sociales, en particular:

1. Técnicos, funcionarios públicos y empleados de organismos con autorización estatal;
2. Colaboradores y empleados de instituciones que representan a los interlocutores sociales, como sindicatos y asociaciones de empresarios, y,
3. Académicos (investigadores o docentes) de instituciones públicas o parapúblicas.

Los expertos públicos en servicio activo tienen prioridad en la selección. También pueden tenerse en cuenta a consultores privados durante la selección si no se puede identificar a un candidato público.

Solo se contactará a los candidatos preseleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono o por otros medios de comunicación.

Se invita a los candidatos interesados en esta oportunidad a presentar su candidatura lo antes posible, reservándose el equipo de SOCIEUX + el derecho de proceder con la preselección antes de esta fecha.

Los candidatos interesados pueden descargar la **Guía SOCIEUX+ para expertos movilizados e instituciones colaboradoras** disponible en [www.socieux.eu](http://www.socieux.eu) .

## 7.3 Contratación de expertos públicos

Los expertos públicos pueden estar en servicio activo o jubilados. Los empleados jubilados de agencias especializadas internacionales o agencias de cooperación también pueden movilizarse, sin que su antiguo empleador participe formalmente en una acción conjunta con SOCIEUX+.

Los candidatos preseleccionados deberán comunicar los datos de contacto de su empleador o una prueba de su capacidad para participar directamente en virtud de su condición de funcionario, empleado o empleado público.

## 7.4 Compensación financiera

Los funcionarios contractuales o empleados en servicio activo o jubilados tienen derecho a una remuneración fija estándar de 350 euros por día hábil trabajado. Los honorarios de los consultores privados se negociarán de acuerdo con el número de años de experiencia pertinente y la escala estándar de SOCIEUX+.

Los expertos y expertos jubilados se asimilarán a los empleados públicos para todos los fines, ventajas sociales y compensaciones financieras proporcionados por SOCIEUX+.

Las regulaciones nacionales relativas a la remuneración e indemnización de los agentes públicos y funcionarios son aplicables y pueden limitar el pago de las indemnizaciones por parte de SOCIEUX+.

---

<sup>3</sup> Los modelos Europass para CV están disponibles aquí:  
<http://europass.cedefop.europa.eu/en/documents/curriculum-vitae/templates-instructions>

La responsabilidad de la conformidad y la verificación recaerá en las personas y su institución de origen. El pago de impuestos sobre la renta u otros impuestos será responsabilidad exclusiva de los expertos movilizados y/o de su organización.

## 7.5 Gastos de viaje

Todos los costes de viaje para los expertos movilizados (públicos, privados o de instituciones internacionales) estarán cubiertos por SOCIEUX+ de acuerdo con la **Guía SOCIEUX+ para expertos movilizados e instituciones colaboradoras** (versión en la fecha de firma del contrato de experto).

## 8 COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

SOCIEUX+ utilizará sus propios canales de comunicación, como el web, el boletín y otros medios para difundir información sobre la implementación y los resultados de las actividades. Para este fin, se esperan contribuciones de los expertos movilizados. También se solicitarán a los miembros del equipo de la misión pequeñas contribuciones, como la toma de fotografías, material gráfico o resúmenes breves.

Se organizará una breve conversación entre los expertos movilizados por SOCIEUX+ y el responsable de comunicación de SOCIEUX+ antes y después de la misión para identificar oportunidades y concretar estrategias de comunicación.

Para garantizar la visibilidad de SOCIEUX+ y la Unión Europea durante la acción, se utilizarán obligatoriamente los modelos de presentación (archivos de Microsoft Power Point) y el logotipo de SOCIEUX+.

En el marco de actividades específicas, podrán ponerse a disposición de los expertos algunos productos para aumentar la visibilidad, como folletos, memorias USB, cuadernos y bolígrafos, para su distribución sobre el terreno.

## **9 CÓDIGO DE CONDUCTA**

Los expertos movilizados por SOCIEUX+ participarán en las actividades de cooperación técnica desde las etapas preparatorias hasta la producción de entregables. El equipo de SOCIEUX+ ayudará a los miembros del equipo de la misión apoyándolos y asesorándolos en la preparación de la documentación de información. El equipo de SOCIEUX+ recopilará comentarios de las instituciones asociadas y partes interesadas relevantes para garantizar que los informes de misión y sus recomendaciones se entreguen a las autoridades nacionales, las delegaciones de la UE en los países asociados y a EuropeAid.

Los expertos movilizados no representan a SOCIEUX+ ni a la UE. Las opiniones técnicas y recomendaciones expresadas son suyas. No expresarán opiniones negativas sobre la implementación o las acciones respaldadas por SOCIEUX+ a terceros. Sin embargo, deberán ser conscientes de los objetivos y el funcionamiento de SOCIEUX+, y promover sus servicios lo mejor que puedan y en la medida de lo posible.

Los expertos deberán llevar a cabo sus funciones en el país asociado de una manera que sea totalmente conforme y respetuosa con las instituciones locales, las políticas y los comportamientos culturales. Adoptarán un comportamiento apropiado respecto a sus homólogos locales.

## **10 OTROS**

No aplicable

## **11 ANEXOS**

No aplicable

## 12 ÍNDICE

1	Contexto .....	1
1.1	Información socioeconómica general.....	1
1.2	Situación del sector de intervención.....	1
1.3	Papel de la institución .....	1
2	Descripción de la acción .....	2
2.1	Objetivo principal .....	2
2.2	Objetivos específicos.....	2
2.3	Resultados esperados .....	2
2.4	Entregables finales esperados .....	3
3	Metodología .....	3
3.1	Metodología general (de la acción) .....	3
3.2	Actividades programadas (plan de trabajo de la acción) .....	3
3.3	Inclusión de temas transversales.....	4
4	descripción de la o las actividades .....	4
4.1	Tareas programadas .....	4
4.2	Entregables esperados .....	5
4.2.1	Entregables previos a la misión.....	5
4.2.2	Entregables finales .....	5
5	Informes y presentación de entregables .....	6
5.1	Formatos.....	6
5.2	Presentación y aprobación .....	6
5.2.1	Entregables previos a la misión.....	6
5.2.2	Entregables finales .....	6
6	Experiencia necesaria .....	7
6.1	Perfil de experiencia .....	7
6.2	Carga de trabajo .....	8
7	Candidatos .....	8
7.1	Convocatoria de expertos .....	8
7.2	Selección de expertos .....	9
7.3	Contratación de expertos públicos .....	9
7.4	Compensación financiera.....	9
7.5	Gastos de viaje .....	10
8	Comunicación y visibilidad .....	10
9	Código de conducta .....	11
10	Otros .....	11
11	Anexos.....	11
	Sobre SOCIEUX+ .....	13

## **SOBRE SOCIEUX+**

La Unión Europea (UE) fomenta y mantiene el diálogo sobre protección social y políticas de empleo inclusivas con la mayoría de países asociados. Este esfuerzo ha sido confirmado por la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final - "Propuesta para un nuevo consenso europeo en materia de desarrollo, titulado Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro". Muchas iniciativas importantes de cooperación en estas áreas están financiadas por instrumentos geográficos o temáticos de la UE en diferentes países. Estas iniciativas están muy estructuradas y responden a las necesidades a medio y largo plazo de los países asociados. Sin embargo, se necesitan medidas a corto plazo y cooperación entre pares para promover el desarrollo de sistemas de protección social y complementar la cooperación de la UE con países terceros.

SOCIEUX+ fue creado y financiado por la UE a través de la cofinanciación de Francia, España y Bélgica, así como los recursos gestionados por la Dirección General de Desarrollo y Cooperación de la Comisión Europea (EuropeAid). Este mecanismo de cooperación técnica lo implementa una asociación compuesta por agencias de cooperación al desarrollo de los Estados miembros: Expertise France (socio principal), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), la Belgian International Cooperation on Social Protection (Cooperación Belga Internacional en Protección Social) (BELINCOSOC) y la Agencia Belga de Desarrollo (Enabel).

El objetivo general de SOCIEUX+ es ayudar a ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y a sistemas de protección social inclusivos en los países asociados. Su objetivo específico es aumentar las capacidades de los países asociados para mejorar el diseño, la gestión y la vigilancia de estrategias de empleo duraderas y eficaces, y sistemas de protección social, gracias al desarrollo de los conocimientos y asistencia técnica a corto plazo entre iguales.

SOCIEUX+ reconoce el impacto de la protección social y del empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad. Apoya los esfuerzos de los Gobiernos asociados para promover los sistemas de empleo y protección social duraderos e inclusivos.

Este instrumento es una extensión de SOCIEUX (Social Protection EU Expertise in Development Cooperation), establecida en 2013.

### **Síguenos:**

[www.socieux.eu](http://www.socieux.eu)



[www.twitter.com/socieuxplus](https://www.twitter.com/socieuxplus)



[www.linkedin.com/in/socieux-plus](https://www.linkedin.com/in/socieux-plus)



[www.flickr.com/people/socieux](https://www.flickr.com/people/socieux)



<http://goo.gl/qSByFu>

